



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 OCT 2021	
Recibido.....	10:46.....Hs.
Exp. N°.....	45341.....C.L.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga la actualización de las partidas presupuestarias del Programa "Tarjeta Institucional", atento a que el monto asignado ha quedado totalmente desvalorizado, resultando escaso para la compra de alimentos.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento a los innumerables reclamos que recibimos por parte de los beneficiarios del Programa "Tarjeta Institucional", quienes manifiestan que las partidas presupuestarias asignadas han quedado muy por debajo de la inflación que vivimos, realizamos la presente solicitud.

La ecuación es tan simple como dolorosa. Cada día hay más gente que se acerca por un plato de comida o una taza de leche caliente y un alimento a los comedores barriales y, al mismo tiempo, el aumento de precios de los productos necesarios para ello achica la capacidad de brindar esta contención alimentaria en medio de la crisis. Además, quienes están al frente de la cocina deben achicar las raciones para no dejar a nadie con hambre, lo cual no solo los alimentos terminan siendo de menor calidad, sino también escasos.

Desde mayo de 2009 se dio inicio por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social al programa "Tarjeta Institucional" de asistencia a Organizaciones No Gubernamentales (Movimientos, Agrupaciones Social, Centro de Asistencia Comunitarias, Asociaciones Vecinales, Templos, Parroquias) destinadas a complementar las actividades de comedor comunitario o la entrega de módulos de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad social. En la actualidad, son 693 las organizaciones sociales que perciben este beneficio en toda la provincia.

Esta ayuda es fundamental, pero para ser eficiente y efectiva en su aplicación, debe marchar al ritmo de la inflación y de la realidad actual que vivimos, ya que el monto que están recibiendo los beneficiarios del programa es de \$12.000 por mes, un monto totalmente desvalorizado que, en relación a los precios de los alimentos no alcanza para abastecerse.

Es por ello, que ante la difícil situación social y nutricional por la que está atravesando gran parte de la población santafesina, considerando además el gran incremento que hubo de personas que asisten a comedores y copas de leche luego de la crisis financiera que esta pandemia marcó en la

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sociedad, es fundamental que actualicen los montos presupuestarios acorde a la realidad económica que estamos viviendo y a la inflación que arrasa con todo.

En este sentido y haciendo eco del reclamo de muchas ONG´s e instituciones beneficiarias del Programa Tarjeta Institucional, solicitamos al Poder Ejecutivo, disponga la actualización de las partidas presupuestarias, de modo que resulten acordes a la realidad inflacionaria que vivimos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial